



## Comunidad de Madrid

### COMUNICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN PROVISIONAL OBTENIDA POR EL ASPIRANTE EN LA FASE DE CONCURSO

**Tribunal Calificador del Proceso Selectivo para el ingreso por promoción interna en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva u Operativa, Categoría de Jefe de Equipo, Grupo C, Subgrupo C1, convocado por Orden 1143/2019, de 16 de diciembre, de la Consejería de Hacienda y Función Pública, (BOCM de 16 de enero; corrección de errores de 23 de enero), correspondiente a la Oferta de Empleo Público para el año 2018 (BOCM de 20 de diciembre)**

De conformidad con lo estipulado en el artículo 56 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda (B.O.C.M. de 14 de mayo), por la que se aprueban Instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid, así como en aplicación de lo dispuesto en las bases 6.2 y 7.2 de la citada Orden 1143/2019, de 16 de diciembre, por parte de este Tribunal Calificador se da traslado a esa Dirección General, como Anexo al presente escrito y para que proceda a su adecuada publicidad a través de los medios pertinentes, de la **puntuación provisional obtenida en la fase de concurso** por el aspirante que accedió a la misma, con indicación a tal efecto de la calificación correspondiente a cada uno de los méritos objeto de valoración, y la puntuación total resultante de la suma de las calificaciones logradas en esos méritos.

El Tribunal establece un plazo de diez días hábiles, a contar a partir del siguiente al de la publicación de esta comunicación, para que el aspirante pueda formular las alegaciones o reclamaciones que estime oportunas, cuya presentación se ajustará a lo previsto en el Decreto 188/2021, de 21 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Administración de la Comunidad de Madrid del personal a su servicio y de los participantes en procesos selectivos, debiendo hacer constar como destinatario de aquéllas lo siguiente:

*“Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso por promoción interna en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Ejecutiva u Operativa, Categoría de Jefe de Equipo, Grupo C, Subgrupo C1  
Dirección General de Función Pública  
Subdirección General de Planificación de Efectivos y Selección”*

En Madrid, a fecha de la firma  
LA SECRETARIA TITULAR DEL TRIBUNAL

ARIA DE LAS NIEVES REY BUSTO  
día 03/04/2024 con un  
mitido por AC CAMERFIRMA FOR  
NATURAL PERSONS - 2016

**Dirección General de Función Pública.  
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo**



Tribunal Calificador  
Cuerpo de Bomberos, Escala ejecutiva u operativa,  
Categoría de Jefe de Equipo Grupo C, Subgrupo C1  
Orden 1143/2019

## Comunidad de Madrid

### ANEXO

**PRUEBAS SELECTIVAS DE PROMOCIÓN INTERNA PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE BOMBEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ESCALA EJECUTIVA U OPERATIVA, CATEGORÍA DE JEFE DE EQUIPO, GRUPO C, SUBGRUPO C1, CONVOCADAS MEDIANTE ORDEN 1143/2019, DE 16 DE DICIEMBRE, DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA (B.O.C.M. DE 16 DE ENERO DE 2020, CORRECCIÓN DE ERRORES DE 23 DE ENERO)**

#### RELACIÓN PROVISIONAL PUNTUACIÓN FASE DE CONCURSO

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	SERVICIOS EFECTIVOS	CURSOS	TITULACIONES	PERTENENCIA A SF/UPD	PROCESO JE ANTERIOR	PREMIOS	TOTAL
PEREZ DE ZABALZA	LORENZANA	ALVARO JAVIER	***9705**	13,762	1,975	0	0	0	0	15,737